

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PERIODISMO CULTURAL Y NUEVAS TENDENCIAS

RESUMEN DE LAS ACCIONES DE MEJORA 2020-2021

A partir de las sugerencias recibidas de los alumnos directamente a través del responsable del Máster y una vez analizado, el informe anual de resultados 2020-21, la Comisión de Calidad de este título, propone las siguientes mejoras para su implantación en el curso 2021-2022:

PROPUESTAS

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADOR SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
Puesta en práctica en el máster de la modificación del Plan de Estudios una vez que sea aprobada (cambio de denominación de asignaturas, redistribución en horarios y en número de créditos, solapamientos)	Se pretende dar coherencia a los sistemas de evaluación recogidos en la memoria del máster ya que en la actualidad presenta incoherencias en su baremación.	Memoria RUCT	EMO, Vicerrectorados de calidad y de Postgrado y Fundación Madri+d
Estructuración de curso formativo para alumnos provenientes de titulaciones diferentes a la Comunicación	Tras su solicitud y a la espera de su aprobación, se establecerá definitivamente el temario que se incluirá en un curso cero-complemento formativo para que, graduados de titulaciones ajenas a las Ciencias de la Comunicación, puedan alcanzar las destrezas comunicativas	Memoria del máster	EMO, Vicerrectorados de Calidad y de Postgrado y Fundación Madri+d
Relanzamiento y reestructuración de convenios con instituciones culturales para favorecer prácticas externas	Actualizar y ampliar la base de datos disponible que hay en el máster y contactar con nuevas entidades	Base de datos que dispone la dirección del máster con empresas y entidades colaboradoras de la UPE	Dirección del máster y SIGCT
Solicitar nueva financiación en convocatoria Facultad de CC. de la Comunicación para da continuidad periódica a una actividad académica relacionada con el Periodismo cultural	Complementar las enseñanzas que se imparten en el máster con nuevas experiencias profesionales que aportan especialistas en la materia.	Normativa establecida para este propósito por la Facultad de CC. de la Comunicación.	Facultad de Ciencias de la Comunicación, dirección del máster y claustro de profesores

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADOR SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO
Utilización de ayudas complementarias que aporta la EMO	Aumentar la difusión del máster y reforzar la calidad de su desarrollo	Normativa establecida para este propósito por la EMO.	EMO, Dirección del Máster y claustro de profesores

SEGUIMIENTO Y CONTROL

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADOR SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO / CUMPLIMIENTO
Modificación de la memoria del RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos): sistemas de evaluación (incoherentes).	Se pretende dar coherencia a los sistemas de evaluación recogidos en la memoria del máster ya que en la actualidad presenta incoherencias en su baremación.	Memoria RUCT	Dirección del máster, claustro de profesores y vicerrectorado de calidad	Estructuración sustancial completada por la dirección del máster, con la supervisión de consejo SIGCT y de acuerdo con el informe de renovación remitido por la Fundación Madri+d y entregada para su aprobación a los organismos competentes
Implantación de cursos formativos para alumnos provenientes de titulaciones diferentes a la Comunicación	Se implantará cursos formativos para que, graduados de titulaciones ajenas a las Ciencias de la comunicación, puedan alcanzar las destrezas comunicativas	Memoria del Máster	Dirección del máster, claustro y EMO	Implantación ya solicitada por la dirección del máster con la supervisión de consejo SIGCT y de acuerdo con el informe de renovación remitido por la Fundación Madri+d y entregada para su aprobación definitiva a los organismos competentes
Modificación del Plan de Estudios (cambio de denominación de asignaturas, redistribución en horarios y en número de créditos, evitar posibles solapamientos)	Ajustar a las nuevas expectativas docentes y profesionales del máster ante los cambios venideros	Encuesta de satisfacción del Plan General de Recogida de Información de la URJC	Dirección del máster, comisión de profesores, calidad y EMO	Desarrollada la modificación del Plan de Estudios por la dirección del Máster con la supervisión de consejo SIGCT y de acuerdo con el informe de renovación remitido por la Fundación Madri+d y entregada para su aprobación a los organismos competentes.

ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADOR SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO / CUMPLIMIENTO
Continuidad en el relanzamiento y reestructuración de convenios con instituciones culturales para favorecer prácticas externas	Actualizar y ampliar la base de datos disponible que hay en el máster y contactar con nuevas entidades	Base de datos que dispone la dirección del máster con empresas y entidades colaboradoras de la UPE	Dirección del máster y SIGC	Tras la complicada situación sobrevenida por la pandemia, la dirección del máster se planteó como objetivo continuar y, a ser posible, incrementar los acuerdos con entidades culturales que estuvieran dispuestas a ofrecer prácticas externas. Los trabajos desarrollados al respecto, con la colaboración de la UPE y por contactos que ha consolidado la dirección del máster, han supuesto una subida en torno al 40% de las empresas que ofrecen PP.EE a los estudiantes del título.
Solicitar financiamiento en convocatoria Facultad de CC. De la Comunicación para la realización de una actividad académica relacionada con el Periodismo cultural	Complementar las enseñanzas que se imparten en el máster con nuevas experiencias profesionales que aportan especialistas en la materia.		Facultad de Ciencias de la Comunicación y claustro de profesores	La solicitud de financiación fue aprobada en mayo y ejecutada el 22 de noviembre con gran éxito y aceptación por parte de los asistentes (estudiantes del Máster).
Solicitar al Vicerrectorado de Posgrado la contratación de una figura docente para que se encargue de la gestión de las prácticas externas	Facilitar la labor gestora de la dirección del Máster en este ámbito cada vez más complejo.		Vicerrectorado de Postgrado, EMO y dirección del Máster	La solicitud no fue aceptada por incompatibilidad. En su lugar y gracias a contactos establecidos por la dirección del máster se ha estado dando a conocer el máster a través de distintos seminarios a entidades culturales y, como fin complementario, poner en su conocimiento la existencia de prácticas externas como asignatura obligada en el itinerario formativo de los masterandos.